Pedro Vicente Maldonado 27 de Abril 2015.

Señor

Wilfrido Quishpe V.

GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÉSADO TRANSLOSREYES DEL NORROCCIDENTE S.A

DE MI CONSIDERACION:

Es grato dirigirme a usted en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía TRANSLOSREYES DEL NORROCCIDENTE S.A. inscrita con el registro R.153-CJ-017 2012 ANT con Expediente Número 168641 a fin de poner en conocimiento de manera formal mi voluntad de ceder una acción de mi propiedad representada a la Sra. SOLIS MORA ESMERALDA JISELA con cedula 0201590437.

Lo que comunico a usted a fin de que proceda conforme al estatuto y cumpla con comunicar a los demás accionistas y se realice el respectivo tramite correspondientes al registro en la Superintendencia de compañía.

Atentamente:

.....

JIMENEZ MONCAYO DARWIN HERMINIO
CI: 1716220882
SOCIO CEDENTE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSLOSREYES DEL NOROCCIDENTE S.A

.....

SOLIS MORA ESMERALDA JISELA
CI: 0201590437
CESIONARIO

Factura: 001-003-000000367

20151708001D00578

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151708001D00578

Ante mí, NOTARIO(A) MARCELO JAVIER VILLACIS MOLINA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) DARWIN HERMINIO JIMENEZ MONCAYO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PEDRO V. MALDONADO, portador(a) de CÉDULA 1716220882, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ESMERALDA JISELA SOLIS MORA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PEDRO V. MALDONADO portador(a) de CÉDULA 0201590437, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE. quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. PEDRO V. MALDONADO, a 27 DE ABRIL DEL 2015.

DARWIN HERMINIO JIMENEZ MONCAYO

CÉDULA: 1716220882

ESMERALDA JISELA SOLIS MORA

CÉDULA: 0201590437

Dr. Marcelo J. Villacís Molina
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151708001D00578

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION DE COPIAS DE CEDULAS y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PEDRO V MALDONADO, a 27 DE ABRIL DEL 2015.

Dr. Marcelo J. Villacís Molina